La Secretaria de Transporte y Movilidad de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. PS-609-2024, celebrado el día 06 de septiembre de-2024, con **GALAXSO & CIA LTDA NIT 900.154.912-8**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 2024 y el 10 de octubre de 2024.

La presente se expide a los once (11) días de octubre del 2024.

DEYSSI MARIA MORENO ARAGON
Secretaria de Transporte y Movilidad
Supervisor

Dependencia. Secretaria de Transporte y Movilidad	Elaboró: Fabián Gómez Profesional Universitario	Revisó: Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de transporte y Movilidad	Aprobó Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de transporte y Movilidad	RU\ALC-DTMOV003\Oficios Transito\DOCUMENTOS 20ta: